



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

145 Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria
(**SENASA**)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Creada según Decreto PCM-038-2016 el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozara de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras (Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2).

b. Misión

Somos la autoridad competente responsable de certificar procesos agro-sanitarios, regulando, administrando y fomentando las actividades de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como fiscalizando las medidas sanitarias y fitosanitarias para salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional en beneficio de los productores, consumidores y la industria.

c. Funciones

Las funciones de la Secretaría son las siguientes:

- ✓ Recuperar el rol del Estado, sus responsabilidades indelegables y mejorar la calidad institucional, adecuar la misión institucional, ampliando el sujeto de la acción al conjunto del sector agroalimentario.
- ✓ En Los nuevos desafíos que enfrentan tanto el país como el sector agroalimentario que exigen definir una visión sobre las contribuciones que la institución debe brindar para asegurar el desarrollo y el bienestar de la comunidad y la dirección de los esfuerzos, la promoción de la innovación permanente, la eficacia en el logro de sus objetivos y la eficiencia en la ejecución de sus tareas, además de conducción y liderazgo, un marco que defina el rumbo institucional e inspire comportamientos orientados por la excelencia y la calidad del servicio.
- ✓ Fortalecer la participación en los foros regionales como el Unión Aduanera Centroamericana, hemisféricos e internacionales como, CIPF, OIE, CODEX MSF/OMC, OMS y Organismos Internacionales OIRSA, IICA, FAO.
- ✓ La mayor efectividad institucional requiere el compromiso de sus agentes y una articulación permanente con todos los actores públicos y privados vinculados.
- ✓ Preservar y mejorar el patrimonio Fitozoosanitario y la inocuidad alimentaria con sostenibilidad socioeconómica; o tender hacia la armonización de los estándares sanitarios y fitosanitarios a nivel nacional, regional y local; o gestionar el conocimiento y la innovación, aplicando estrategias de intervención que promuevan la sanidad de los vegetales y salud de los animales y la salud de los humanos, con el cuidado del medio ambiente;
- ✓ Procurar que la asignación de recursos y la estrategia de financiamiento se efectúen en función de los objetivos y prioridades institucionales; instrumentará la descentralización administrativa y la rendición de cuentas, fomentará el uso del presupuesto como herramienta de gestión; capacitará al personal en el desarrollo de indicadores de gestión para los programas.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

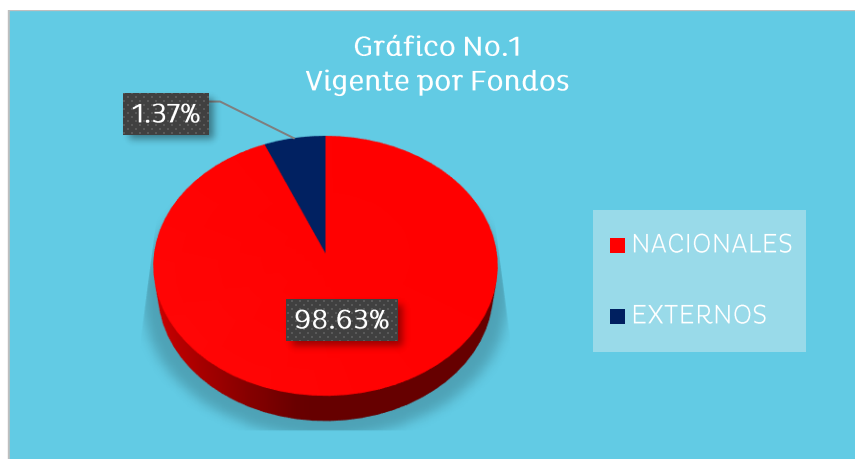
El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) correspondiente al cuarto trimestre, 2025.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L245,935,826.00 representando el 0.058% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L430,907,821,286.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

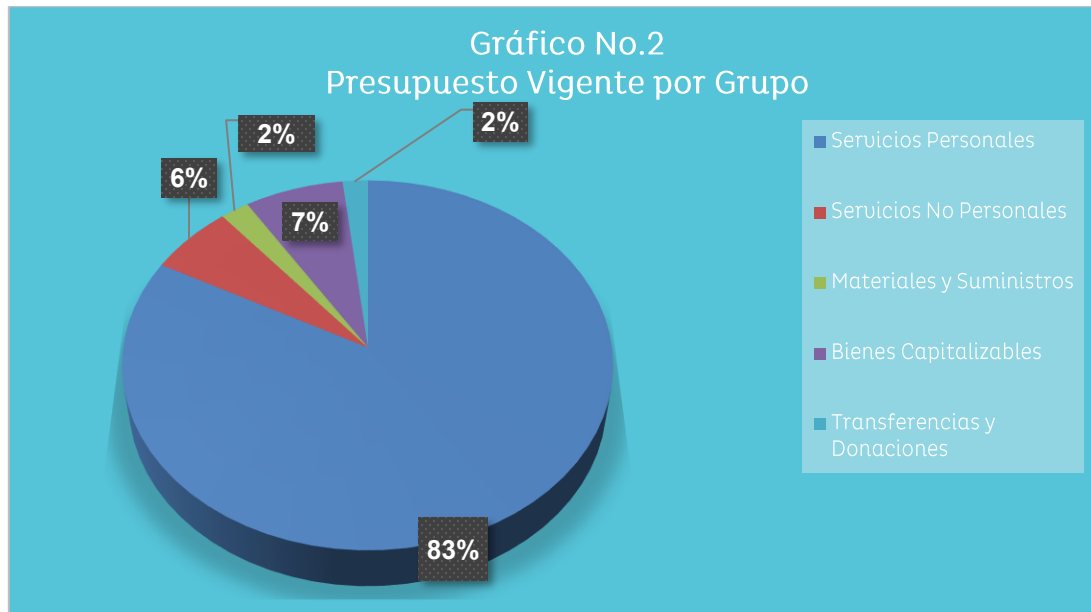
a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) asciende a L267,173,683.00, conformados por Fondos Nacionales por L250,263,878.00 con el 98.63% y Fondos Externos por L16,909,805.00 con el 1.37%.



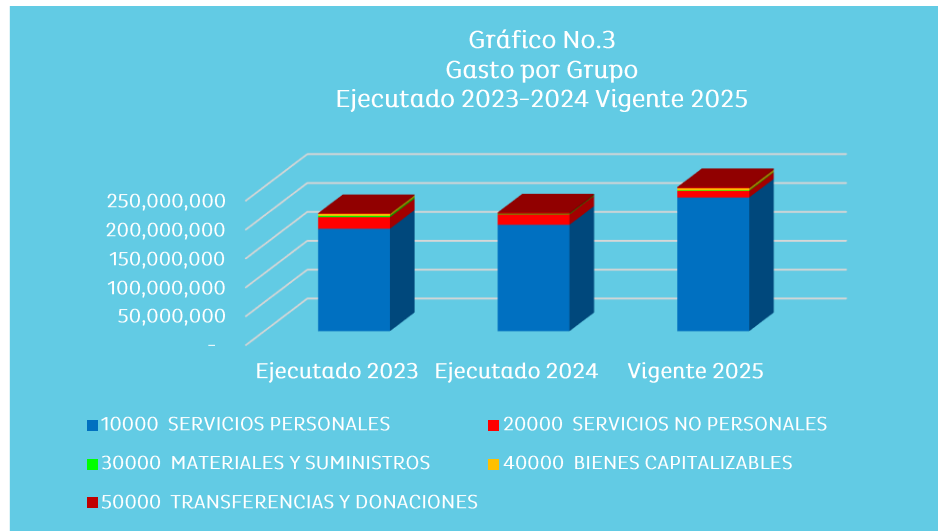
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 83% y Servicios No Personales con 6%; completando la ejecución Materiales y Suministros y Transferencias y Donaciones con el 2% y Bienes Capitalizables con 7%, respectivamente.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se observa una tendencia general de aumento en el gasto total de 2023 a 2024, con un ligero aumento en el presupuesto para 2025. Los Servicios Personales constituyen la mayor parte del gasto en los tres años, lo que refleja una inversión continua en el capital humano. Los Servicios No Personales, Materiales y Suministros, y Bienes de Capital mantienen proporciones relativamente estables en comparación con los Servicios Personales, aunque se mantiene un nivel considerable de inversión en cada categoría. Este análisis subraya la importancia del capital humano y la estabilidad en la asignación de recursos para mantener las operaciones y servicios esenciales.

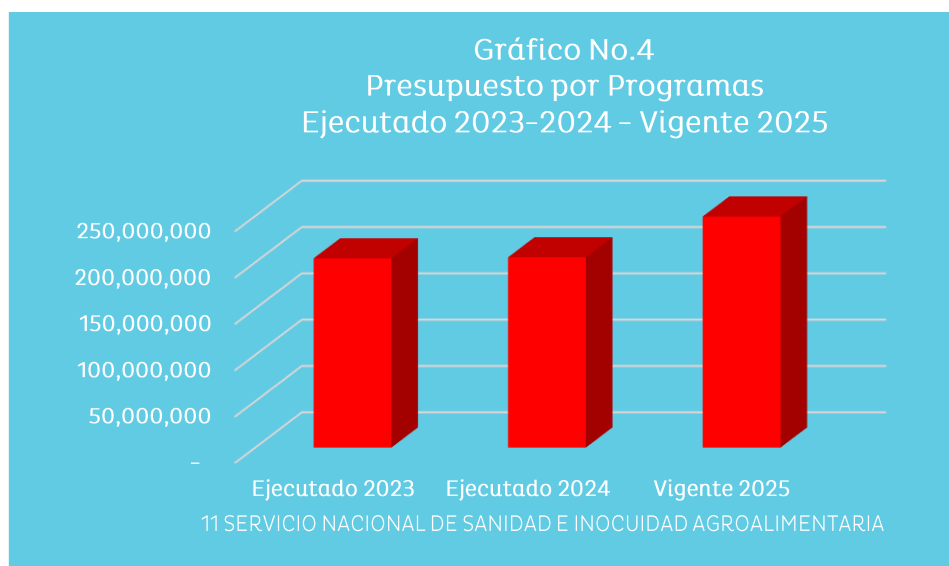


d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, la institución solamente cuenta con el Programa 11 – Servicio Nacional De Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que cuenta con todo el presupuesto de la institución.

e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2025. Se observa un ligero aumento en la ejecución del gasto entre el año 2023 y 2024, y una tendencia creciente para el 2025.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Para este trimestre no se presentaron asuntos relevantes

b. Análisis de los Objetivos

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria cuenta con 3 Objetivos Operativos, los cuales se detallan a continuación:

1. Certificar nuevas unidades de producción agropecuarias, para alcanzar la inocuidad agroalimentaria.
2. Regular y vigilar la aplicación legal y técnicas de las condiciones higiénico sanitario, el comercio de productos de origen animal y vegetal de las unidades de producción e insumos agropecuarios, para cumplir con la protección fitozoosanitaria y de inocuidad del país.
3. Aplicar procesos cuarentenarios eficientes para facilitar el comercio de productos y subproductos de origen animal y vegetal.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos que genera SENASA en concepto de fondos propios se derivan del Diagnóstico y Vigilancia de las Plagas y Enfermedades, Registro y Control Sanitario, Control y Cuarentena de las Importaciones y Exportaciones y Tránsito de vegetales y animales etc.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a SENASA, le corresponde el 100% de los ingresos generados.

Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del IV Trimestre	Recaudación Acumulada	% Trim	% Acumulada
Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros	747,118.00	1,039,778.00	963,200.00	1,132,426.00	92.6	108.9
Tasas Varias	146,536,348.00	158,870,112.00	33,758,550.48	146,732,820.44	21.2	92.4
Multas y Penas Varias	1,550,720.00	2,017,628.00	1,130,373.79	2,988,864.39	56.0	148.1
Venta de Artículos y Materiales Diversos	59,699.00	59,699.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Total	148,893,885.00	161,987,217.00	35,852,124.27	150,854,110.83	22.1	93.1

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el cuarto trimestre del año 2025, SENASA, logró recaudar un 22.1% del presupuesto vigente, debiéndose ello en primera instancia a la recaudación en el rubro de Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros con un 92.6% en segundo lugar, en el rubro de Multas y Penas Varias con un 56% y en tercer lugar en el rubro de Tasas Varias con un 21.2% de recaudación del presupuesto vigente.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

De enero a diciembre, 2025, SENASA, reflejó una recaudación de un 93.1% del presupuesto vigente, siendo el rubro de Multas y Penas Varias el que obtuvo mayor recaudación con un 148.1%, en segundo lugar, el rubro de Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros con un 108.9% y en tercer lugar el rubro de Tasas Varias con un 92.4% de recaudación del presupuesto vigente.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim	% Acum
10000	SERVICIOS PERSONALES	232,452,635	221,260,013	57,705,721	209,185,409	12,074,604	26.1	94.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,284,256	16,454,322	3,805,077	11,265,006	5,189,316	23.1	68.5
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848,935	5,546,233	181,579	601,018	4,945,215	3.3	10.8
40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000	19,039,825	16,618,424	16,618,424	2,421,401	87.3	87.3
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,100,000	4,873,290	1,038,765	2,071,861	2,801,429	21.3	42.5
Total		245,935,826	267,173,683	79,349,566	239,741,719	27,431,964	29.7	89.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el cuarto trimestre de 2025, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejecutó L79,349,566.00 del presupuesto vigente, lo que representa el 29.7% de ejecución trimestral. La mayor parte de esta ejecución corresponde a Servicios Personales con L57,705,721.00 (26.1%), seguido por Servicios No Personales con L3,805,077.00 (23.1%), Bienes Capitalizables con L16,618,424 (87.3) y Transferencias y Donaciones con L1,038,765.00 (21.3%). Y con la ejecución más baja es el grupo de Materiales y Suministros con L181,579.00 (3.3%),

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Al cuarto trimestre, se ejecutaron L239,741,719.00, que representan una ejecución acumulada de 89.7% respecto al total del presupuesto vigente.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), cuenta con un único programa y este es un programa productivo, por lo que no cuenta con programas administrativos.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Este programa tiene como objetivo implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública a fin de reducir de forma oportuna el riesgo en su ejecución y contribuir a la generación de valor.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
245,935,826	267,173,683	79,349,566	239,741,719	27,431,964	29.7	89.7
Información Física						
Descripción del Producto		Establecimientos y fincas de producción primaria con reconocimientos oficiales en la aplicación de Sistemas de Gestión de Inocuidad Agroalimentaria (BPA, BPM, HACCP, otros)		Unidad de Medid del Producto	19- CERTIFICADO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
250	277,818,983	126	79,349,566	-	28.6	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
250	267,173,683	126	239,741,719	-	89.7	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el cuarto trimestre de 2025, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejecutó L79,349,566.00 del presupuesto vigente de L267,173,683.00 lo que equivale un 29.7% de ejecución trimestral. Este nivel de ejecución muestra un avance significativo en el uso de los recursos asignados para las actividades planificadas durante el ejercicio fiscal, en cuanto a la ejecución física no presentaron registro en SIAFI en vista que este Programa tiene sus productos evaluados según periodicidad anual.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para este cuarto trimestre, se ejecutaron L239,741,718.83, lo cual equivale a un 89.7% de ejecución acumulada respecto al presupuesto vigente.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes

Para este trimestre, se realizaron tres modificaciones presupuestarias, detalladas en el anexo 3.

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.

V. CONCLUSIONES

1. La institución evidencia una ejecución moderada y en línea con los parámetros temporales del ejercicio fiscal, sin presentar desviaciones críticas en la utilización de los recursos asignados.
2. El análisis por grupo de gasto revela que Servicios Personales continúa siendo la categoría predominante, representando el 95% del presupuesto vigente, lo cual evidencia una fuerte orientación institucional hacia el fortalecimiento del capital humano. Sin embargo, se observa una baja ejecución en otros grupos como Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, lo que sugiere áreas con oportunidad de mejora en la planificación operativa.
3. No se cuenta con registros de ejecución física trimestral en el SIAFI, dado que los productos del programa tienen evaluación anual. Esto limita temporalmente el análisis de cumplimiento físico de metas operativas.

VI. ANEXOS

1. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Total Fondos.
 - 1.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Tesoro Nacional.
 - 1.2 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado – Recursos Propios.
 - 1.3 Fondos Externos
2. Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones presupuestarias.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	232,452,635	221,260,013	57,705,721	209,185,409	163,554,292	26.1	12,074,604	94.5
11100	Sueldos Básicos	149,642,773	147,804,854	37,764,749	141,281,034	110,040,105	25.6	6,523,820	95.6
11400	Adicionales	5,112,427	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	12,241,198	12,388,480	11,705,867	11,705,867	682,613	94.5	682,613	94.5
11520	Decimocuarto Mes	12,241,126	12,048,929	-	10,735,937	12,048,929	-	1,312,992	89.1
11600	Complementos	9,336,717	8,767,314	1,007,922	7,437,695	7,759,392	11.5	1,329,619	84.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	21,362,416	22,109,566	4,554,471	22,106,180	17,555,095	20.6	3,386	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,297,002	4,485,634	1,058,242	4,279,789	3,427,392	23.6	205,845	95.4
12100	Sueldos Básicos	6,200,000	1,445,487	107,541	428,969	1,337,946	7.4	1,016,518	29.7
12300	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	525,001	283,334	35,747	35,747	247,587	12.6	247,587	12.6
12420	Decimocuarto Mes	404,168	310,809	-	201,833	310,809	-	108,976	64.9
12550	Contribuciones para Seguro Social	139,628	131,480	3,464	12,565	128,016	2.6	118,915	9.6
14100	Horas Extraordinarias	4,100,000	5,250,000	1,278,155	4,800,121	3,971,845	24.3	449,879	91.4
14300	Gastos de Representacion en el Pais	300,000	300,000	75,000	300,000	225,000	25.0	-	100.0
15900	Otras Asistencia Social al Personal	300,000	300,000	64,442	225,546	235,558	21.5	74,454	75.2
16200	Compensaciones	6,250,179	5,634,126	50,122	5,634,126	5,584,004	0.9	0	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,284,256	16,454,322	3,805,077	11,265,006	12,649,245	23.1	5,189,316	68.5
21110	Suministro De Energía EléCtrica	-	1,000,000	-	-	1,000,000	-	1,000,000	-
21420	Telefonía Fija	-	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-	59,805	-	-	59,805	-	59,805	-
24500	Servicios de Capacitación	150,000	-	-	-	-	-	-	-
25700	Servicio de Internet	-	400,000	-	-	400,000	-	400,000	-
26110	Pasajes Nacionales	834,256	-	-	-	-	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	300,000	2,083,605	91,615	1,554,094	1,991,990	4.4	529,511	74.6
27500	Gastos Judiciales	-	1,147,322	535,322	1,147,322	612,000	46.7	0	100.0
29200	Servicios de Vigilancia	8,000,000	11,563,590	3,178,140	8,563,590	8,385,450	27.5	3,000,000	74.1
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848,935	5,546,233	181,579	601,018	5,364,654	3.3	4,945,215	10.8
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	400,000	749,352	70,809	116,376	678,543	9.4	632,976	15.5
31200	Alimentos para Animales	-	3,750,237	-	-	3,750,237	-	3,750,237	-
32310	Prendas de Vestir	-	56,333	44,333	44,333	12,001	78.7	12,001	78.7
33100	Productos De Papel Y Cartón	300,000	116,842	-	69,842	116,842	-	47,000	59.8
33300	Productos de Artes Gráficas	248,935	261,192	54,510	69,414	206,682	20.9	191,778	26.6
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	-	13,190	-	13,190	13,190	-	-	100.0
35800	Productos de Material Plástico	-	27,994	5,279	27,019	22,715	18.9	975	96.5
35930	Productos Químicos de Uso Personal	-	3,000	1,725	2,760	1,275	57.5	-	92.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	300,000	177,751	-	77,751	177,751	-	100,000	43.7
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	300,000	107,592	4,923	107,584	102,669	-	8	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	-	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	300,000	282,750	-	72,750	-	-	-	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000	19,039,825	16,618,424	16,618,424	2,421,401	87.3	2,421,401	87.3
42110	Muebles Varios de Oficina	-	244,952	244,952	244,952	-	100.0	-	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	-	128,233	128,233	128,233	-	100.0	-	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	151,690	151,690	151,690	-	100.0	-	100.0
42140	Electrodomésticos	-	5,174	5,174	5,174	-	100.0	-	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	16,283,048	14,111,647	14,111,647	2,171,401	86.7	2,171,401	86.7
42420	Equipo de Laboratorio Médico	-	105,248	105,248	105,248	-	100.0	-	100.0
42520	Equipo de Señalamiento	-	89,361	89,361	89,361	-	100.0	-	100.0
42600	Equipos para Computación	250,000	2,023,432	1,773,432	1,773,432	250,000	87.6	250,000	87.6
42710	Muebles y Equipos Educativos	-	8,687	8,687	8,687	-	100.0	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,100,000	4,873,290	1,038,765	2,071,861	3,834,525	21.3	2,801,429	42.5
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	2,100,000	4,873,290	1,038,765	2,071,861	3,834,525	21.3	2,801,429	42.5
TOTAL		245,935,826	267,173,683	79,349,566	239,741,719	187,824,117	29.7	27,431,964	89.7

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	97,041,941	86,396,641	23,138,297	86,396,629	63,258,344	26.8	12	100.0
11100	Sueldos Básicos	57,912,709	56,786,598	15,378,808	56,786,596	41,407,790	27.1	2	100.0
11400	Adicionales	5,112,427	-	-	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
11510	Decimotercer Mes	4,875,107	4,692,693	4,692,691	4,692,691	2	100.0	2	100.0
11520	Decimocuarto Mes	4,875,035	4,378,836	-	4,378,834	4,378,836	-	2	100.0
11600	Complementos	3,983,875	4,052,397	703,352	4,052,395	3,349,045	17.4	2	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	8,566,099	8,815,224	1,814,076	8,815,224	7,001,148	20.6	-	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,895,861	1,709,292	424,248	1,709,289	1,285,044	24.8	3	100.0
12100	Sueldos Básicos	2,900,000	-	-	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
12410	Decimotercer Mes	241,667	-	-	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
12420	Decimocuarto Mes	120,834	27,475	-	27,475	27,475	-	0	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	8,148	-	-	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
14300	Gastos de Representacion en el Pais	300,000	300,000	75,000	300,000	225,000	25.0	-	100.0
16200	Compensaciones	6,250,179	5,634,126	50,122	5,634,126	5,584,004	0.9	0	100.0
TOTAL		97,041,941	86,396,641	23,138,297	86,396,629	63,258,344	26.8	12	100.0

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	135,410,694	134,863,372	34,567,424	122,788,780	100,295,948	25.6	12,074,592	91.0
11100	Sueldos Básicos	91,730,064	91,018,256	22,385,940	84,494,439	68,632,316	24.6	6,523,817	92.8
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	7,366,091	7,695,787	7,013,176	7,013,176	682,611	91.1	682,611	91.1
11520	Decimocuarto Mes	7,366,091	7,670,093	-	6,357,104	7,670,093	-	1,312,989	82.9
11600	Complementos	5,352,842	4,714,917	304,570	3,385,300	4,410,347	6.5	1,329,617	71.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y	12,796,317	13,294,342	2,740,395	13,290,956	10,553,947	20.6	3,386	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,401,141	2,776,342	633,994	2,570,500	2,142,348	22.8	205,842	92.6
12100	Sueldos Básicos	3,300,000	1,445,487	107,541	428,969	1,337,946	7.4	1,016,518	29.7
12300	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	283,334	283,334	35,747	35,747	247,587	12.6	247,587	12.6
12420	Decimocuarto Mes	283,334	283,334	-	174,359	283,334	-	108,975	61.5
12550	Contribuciones para Seguro Social	131,480	131,480	3,464	12,565	128,016	2.6	118,915	9.6
14100	Horas Extraordinarias	4,100,000	5,250,000	1,278,155	4,800,121	3,971,845	24.3	449,879	91.4
15900	Otras Asistencia Social al Personal	300,000	300,000	64,442	225,546	235,558	21.5	74,454	75.2
16200	Compensaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,284,256	16,454,322	3,805,077	11,265,006	12,649,245	23.1	5,189,316	68.5
21110	Suministro De Energía Eléctrica	-	1,000,000	-	-	1,000,000	-	1,000,000	-
21420	Telefonía Fija	-	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-	59,805	-	-	59,805	-	59,805	-
24500	Servicios de Capacitación	150,000	-	-	-	-	-	-	-
25700	Servicio de Internet	-	400,000	-	-	400,000	-	400,000	-
26110	Pasajes Nacionales	834,256	-	-	-	-	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	300,000	2,083,605	91,615	1,554,094	1,991,990	4.4	529,511	74.6
27500	Gastos Judiciales	-	1,147,322	535,322	1,147,322	612,000	46.7	-	100.0
29200	Servicios de Vigilancia	8,000,000	11,563,590	3,178,140	8,563,590	8,385,450	27.5	3,000,000	74.1
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848,935	5,546,233	181,579	601,018	5,364,654	3.3	4,945,215	10.8
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	400,000	749,352	70,809	116,376	678,543	9.4	632,976	15.5
31200	Alimentos para Animales	-	3,750,237	-	-	3,750,237	-	3,750,237	-
32310	Prendas de Vestir	-	56,333	44,333	44,333	12,001	78.7	12,001	78.7
33100	Productos De Papel Y Cartón	300,000	116,842	-	69,842	116,842	-	47,000	59.8
33300	Productos de Artes Gráficas	248,935	261,192	54,510	69,414	206,682	20.9	191,778	26.6
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	-	13,190	-	13,190	13,190	-	-	100.0
35800	Productos de Material Plástico	-	27,994	5,279	27,019	22,715	18.9	975	96.5
35930	Productos Químicos de Uso Personal	-	3,000	1,725	2,760	1,275	57.5	-	92.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	300,000	177,751	-	77,751	177,751	-	100,000	43.7
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	300,000	107,592	4,923	107,584	102,669	-	8	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	-	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	300,000	282,750	-	72,750	282,750	-	210,000	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
42600	Equipos para Computación	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,100,000	4,873,290	1,038,765	2,071,861	3,834,525	21.3	2,801,429	42.5
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	2,100,000	4,873,290	1,038,765	2,071,861	3,834,525	21.3	2,801,429	42.5
TOTAL		148,893,885	161,987,217	39,592,845	136,726,666	122,394,372	24.4	25,260,552	84.4

ANEXO N° 1.3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS EXTERNOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	16,909,805	16,618,424	16,618,424	291,381	98.3	291,381	98.3
42110	Muebles Varios de Oficina	-	244,952	244,952	244,952	-	100.0	-	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	-	128,233	128,233	128,233	-	100.0	-	100.0
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	151,690	151,690	151,690	-	100.0	-	100.0
42140	Electrodomésticos	-	5,174	5,174	5,174	-	100.0	-	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	14,403,028	14,111,647	14,111,647	291,381	98.0	291,381	98.0
42420	Equipo de Laboratorio Médico	-	105,248	105,248	105,248	-	100.0	-	100.0
42520	Equipo de Señalamiento	-	89,361	89,361	89,361	-	100.0	-	100.0
42600	Equipos para Computación	-	1,773,432	1,773,432	1,773,432	-	100.0	-	100.0
42710	Muebles y Equipos Educativos	-	8,687	8,687	8,687	-	100.0	-	100.0
	TOTAL	-	16,909,805	16,618,424	16,618,424	291,381	98.3	291,381	98.3

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
11		SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	245,935,826	267,173,683	79,349,566	239,741,719	187,824,117	29.7	27,431,964	89.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	232,452,635	221,260,013	57,705,721	209,185,409	163,554,292	26.1	12,074,604	94.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,284,256	16,454,322	3,805,077	11,265,006	12,649,245	23.1	5,189,316	68.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848,935	5,546,233	181,579	601,018	5,364,654	3.3	4,945,215	10.8
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	250,000	19,039,825	16,618,424	16,618,424	2,421,401	87.3	2,421,401	87.3
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,100,000	4,873,290	1,038,765	2,071,861	3,834,525	21.3	2,801,429	42.5
TOTAL			245,935,826	267,173,683	79,349,566	239,741,719	187,824,117	29.7	27,431,964	89.7

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 145: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Recursos Propios	Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total		Nacionales	Externos	Total		
104	Ampliación por donaciones internas	1,880,020.00		-			-	1,880,020.00	23	Art. 237 y 238 DL 4-2025 Se realiza la presente modificación presupuestaria en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 4-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de febrero de 2025, contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025 en su artículo 237 "Las Modificaciones Presupuestarias se tramitarán en todos los casos mediante el FMP-05 "Documento de Modificación Presupuestaria" generado por el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), el cual tendrá el mismo efecto de una Resolución Interna o de un Dictamen emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN). Únicamente para Modificaciones Presupuestarias de salarios, modificaciones de estructuras de puestos en la Administración Central, operaciones relacionadas con la institución Servicios Financieros de la Administración Central (449) y la Incorporación de recursos del Tesoro Nacional (Fuente 11) en la Administración Central, se elaborará Resolución Interna a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP)." Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes a la incorporación presupuestaria de recursos con la fuente 22 Donaciones Externas (13,484,238.00) Organismos Financiadores 278 ; Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, 127 ; Estados Unidos de Norteamérica y Fuente 14 ; Donaciones Internas (1,880,020.00), Organismo Financiador 263 Organismos Varios, por un total de L15,364,258.00 con el objetivo de ser incorporados al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) en el Programa 11 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.
105	Ampliación por incorporación de recursos propios				13,093,332.00			13,093,332.00	26	Se solicita Incorporacion de Ingresos Propios, por servicios prestacion a Productores, Aliados Estrategicos.
109	Ampliación por donaciones internas		13,484,238.00					13,484,238.00	22	Art. 237 y 238 DL 4-2025 Se realiza la presente modificación presupuestaria en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 4-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de febrero de 2025, contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025 en su artículo 237 "Las Modificaciones Presupuestarias se tramitarán en todos los casos mediante el FMP-05 "Documento de Modificación Presupuestaria" generado por el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), el cual tendrá el mismo efecto de una Resolución Interna o de un Dictamen emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN). Únicamente para Modificaciones Presupuestarias de salarios, modificaciones de estructuras de puestos en la Administración Central, operaciones relacionadas con la institución Servicios Financieros de la Administración Central (449) y la Incorporación de recursos del Tesoro Nacional (Fuente 11) en la Administración Central, se elaborará Resolución Interna a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP)." Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes a la incorporación presupuestaria de recursos con la fuente 22 Donaciones Externas (13,484,238.00) Organismos Financiadores 278 ; Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, 127 ; Estados Unidos de Norteamérica y Fuente 14 ; Donaciones Internas (1,880,020.00), Organismo Financiador 263 Organismos Varios, por un total de L15,364,258.00 con el objetivo de ser incorporados al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) en el Programa 11 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
TOTAL		1,880,020	13,484,238	-	13,093,332	-	-	28,457,590		